

FAUNA**LAS REGIONES**

Se distinguen cinco subregiones o dominios de fauna: amazónico; chaqueño; andino-patagónico; oceánico peruano-chileno, y oceánico tropical del Pacífico.

1.- Dominio amazónico: Comprende la parte del país donde predomina la fauna de origen amazónico. Se reconocen las siguientes provincias:

a) Provincia amazónica abarca la fauna de la selva baja, al este de los Andes, por debajo de los 800 a 1.000 msnm.

b) Provincia de las yungas: comprende la fauna de las vertientes orientales andinas y de algunas áreas de las vertientes occidentales del noroeste. Se ubica entre los 800 y 1.000 hasta los 3.500 a 3.800 msnm.

c) Provincia pacífica: comprende una pequeña área en el interior del departamento de Tumbes, con fauna de origen amazónico.

d) Esta provincia se extiende a lo largo de la costa del Pacífico, desde América Central hasta el noroeste del Perú.

e) Provincia ecuatorial: comprende la fauna de los bosques secos, sabanas y estepas del noroeste del Perú y sur de Ecuador.

f) Provincia del páramo: abarca la fauna del páramo o alturas andinas, encima de los 3.400 msnm. Desde el norte del Perú hasta Venezuela.

2.- Dominio chaqueño: Comprende la parte del territorio peruano donde predomina la fauna de origen chaqueño, o sea, que se ha originado en el Chaco. En el Perú tiene una sola provincia, la chaqueña, en las pampas del río Madre de Dios.



Saltamontes de la selva



El cóndor es el ave más grande de Perú

FAUNA

3.- **Dominio andino-patagónico:** Comprende la parte del territorio peruano donde predomina la fauna de origen andino y patagónico. Se distinguen tres provincias.

a) Provincia puneña: comprende la fauna de los Andes, encima de los 3 800 msnm., desde Cajamarca hasta Chile y Argentina.

b) Provincia del desierto: comprende la fauna del desierto, de las lomas costeras y de los valles costeros, desde el sur del departamento de Piura hasta el norte de Chile.

c) Provincia de la serranía esteparia: comprende la fauna de las vertientes occidentales andinas desde el departamento de La Libertad hasta el norte de Chile, entre los 1 000 y los 3 800 msnm.

4.- **Dominio oceánico peruano-chileno:** comprende la fauna del mar frío de la Corriente Peruana, desde los 41° L.S. hasta el centro de Chile.

5.- **Dominio oceánico tropical del Pacífico:** comprende la fauna del mar tropical, desde el norte del Perú (4°, L.S.) hasta baja California. Entre el dominio anterior y éste existe una zona de transición frente a las costas.

